ADMINISTRACIÓN LOCAL

873/26

AYUNTAMIENTO DE BAYARQUE

A N U N C I O

Expediente n.º: 2026/402110/900-026/00001

Resolución de Alcaldía n.º 19 del Ayuntamiento de Bayarque por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación, en régimen de personal laboral, de la plaza de Operario Servicios Múltiples, vacante en la plantilla municipal.

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía nº 19 de fecha 31 de marzo de 2025 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación, en régimen de personal laboral, de la plaza de Operario Servicios Múltiples, vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI	Causa
German Doucet Rivas	75726046H	

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
Ninguno/a		

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Asimismo, mediante la citada Resolución, se ha aprobado la composición del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

Miembro	Identidad
Presidencia	Manuel Lorente Saldaña
Suplencia	Sonia Lozano Sobrino
Vocalía	Agustín Azor Martínez
Suplencia	Antonio Sola Berruezo
Vocalía	José Villanueva Rentero
Suplencia	María Elena García Martínez
Vocalía	José Antonio Torres Prieto
Suplencia	Encarnación Pérez Castaño
Secretaría	Yaiza López Sánchez
Suplencia	Juan Jesús Carricondo Carricondo

Toda esta información estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección *https://www.bayarque.es*].

En Bayarque, a treinta y uno de marzo de dos mil veintiséis.
EL ALCALDE-PRESIDENTE, Antonio Pordoy Muñoz.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=v6daDH7BCwcJWAxpf1Y-7yye4nkgA8Qu .